



CONCEPCIONES SOBRE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Conceptions about disability and inclusion in an inclusive education institution

...

Concepções sobre deficiência e inclusão em uma instituição de educação inclusiva

Por:

Ximena Donneys Valencia¹

Universidad Santiago de Cali,
Cali, Colombia

ximena.donneys00@usc.edu.co

 [0000-0002-2799-0986](https://orcid.org/0000-0002-2799-0986)



Recepción: 14/08/2023 • **Aprobación:** 20/11/2023

Resumen: Discapacidad e inclusión son términos que han evolucionado y se han transformado con el pasar de los años, logrando que se identifiquen varios modelos desde los cuales se han abordado en diferentes momentos. En el abordaje de la educación inclusiva es necesario conocer desde qué paradigma se están llevando a cabo las prácticas educativas, por ello, el objetivo de esta investigación fue identificar las concepciones en torno a la discapacidad y la inclusión que tienen los(as) docentes y trabajadores(as) de una institución de educación inclusiva en la ciudad de Cali, Colombia. Se realizó un estudio descriptivo de enfoque cualitativo con diseño no experimental y transversal, y se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada. En los resultados se encontró que, en gran parte de las respuestas de los(as) participantes, subyacen modelos individuales de abordaje de la discapacidad los cuales hacen parte de una teoría de la tragedia personal, en la cual la discapacidad se sitúa en el sujeto a partir de deficiencias orgánicas y limitaciones; por otro lado, en las concepciones de inclusión se evidencia que la mayoría de los(as) participantes logran identificar que los ajustes necesarios para que la inclusión se pueda dar exitosamente deben realizarse en el entorno, es decir, que logran situar la discapacidad por fuera del sujeto. En conclusión, los resultados son una muestra de la heterogeneidad que existe en torno al abordaje de la discapacidad y la inclusión en las instituciones educativas y por tanto la necesidad de que estos temas sean tratados de manera amplia en dichos contextos.

Palabras clave: Personas con discapacidad; Inclusión social; Educación inclusiva; Derechos humanos.

Abstract: Disability and inclusion are terms that have evolved and been transformed over the years, identifying several models from which they have been addressed at different times. In the approach to inclusive education, it is necessary to know from which paradigm the educational practices are being

carried out; thus, the goal of this research was to identify the conceptions around disability and inclusion that teachers and workers of an inclusive educational institution in Cali- Colombia have. A descriptive study with a qualitative approach was carried out, with a non-experimental and cross-sectional design, and a semi-structured interview was used as technique. In the results it was found that, in a large part of participants' responses underlie individual models of approach to disability; these are based on a theory of personal tragedy, in which disability is located in the subject from organic deficiencies and limitations, while, in the conceptions of inclusion, it is evident that the majority of participants do manage to identify that the necessary adjustments for inclusion to occur successfully must be made in the environment, that is to say that they manage to place disability outside the subject. In conclusion, results are a sample of the heterogeneity that exists around the approach to disability and inclusion in educational institutions and therefore the need for these issues to be worked extensively in these contexts.

Keywords: Persons with disabilities; Social inclusion; Inclusive education; Human rights.

Resumo: Deficiência e inclusão são termos que evoluíram e se transformaram ao longo dos anos, sendo possível identificar vários modelos a partir dos quais foram abordados em diferentes momentos. Na abordagem da educação inclusiva, é necessário saber a partir de qual paradigma as práticas educativas estão sendo realizadas; portanto, o objetivo desta pesquisa foi identificar as concepções em torno da deficiência e inclusão que professores e funcionários de uma instituição de educação inclusiva em Cali, na Colômbia, possuem. Foi realizado um estudo descritivo de abordagem qualitativa, com delineamento não experimental e transversal, tendo a entrevista semiestruturada como técnica. Os resultados constataram que, em grande parte das respostas dos participantes, estão subjacentes modelos individuais de abordagem da deficiência baseados em uma teoria da tragédia pessoal, na qual a deficiência se situa no sujeito a partir de deficiências e limitações orgânicas; entretanto, nas concepções de inclusão, é evidente que a maioria dos participantes consegue identificar que os ajustes necessários para que isso possa se dar com sucesso devem ser feitos no ambiente, ou seja, que situam a deficiência fora do sujeito. Em conclusão, os resultados são uma amostra da heterogeneidade existente em torno da abordagem da deficiência e inclusão nas instituições de ensino e, portanto, da necessidade de que essas questões sejam tratadas de forma ampla nesses contextos.

Palavras-chave: Pessoas com deficiências; Inclusão social; Educação inclusiva; Direitos humanos.



Esta obra está bajo la licencia internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0).

¿Cómo citar este artículo? / How to quote this article?

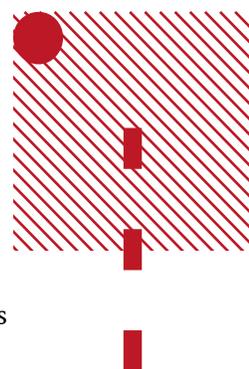
Donneys Valencia, X. (2024). Concepciones sobre discapacidad e inclusión en una institución de educación inclusiva. *Praxis, Educación y Pedagogía*, (9), e20113137. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i09.13137

Introducción

Discapacidad e inclusión son dos términos que han evolucionado y se han transformado a través de los años; por tanto, la acepción que se tenga sobre ellos corresponde a un período histórico y cultural, así como al campo disciplinar desde el que se aborde y su evolución incluye la utilización de otros vocablos y definiciones para nombrar aquello que hoy reconocemos hace parte de la realización de una sociedad en un momento determinado.

Teniendo en cuenta lo anterior, Yarza de los Ríos *et al.* (2019) proponen que la discapacidad es “una producción social e histórica, moderna y colonial, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad” (p. 22). Estos autores sugieren que las maneras en que se nombra la discapacidad dependen de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas de la sociedad, y por tanto a través de los años se pueden evidenciar cambios significativos en este término, al igual que en el de inclusión. Así entonces, a través de la historia se han identificado diferentes modelos o perspectivas de abordaje de la discapacidad, estos son el modelo de prescindencia, el modelo médico o de rehabilitación y el modelo social (Palacios, 2008).

En primera instancia, el modelo de prescindencia se centra principalmente en la identificación de las causas que generan la discapacidad desde un abordaje religioso y considera a las personas con discapacidad como seres inmundos (producto del enojo de los dioses) y como individuos que no tienen nada que aportar a la comunidad donde residen, por lo cual, se considera desde este modelo que estos sujetos no deben vivir, puesto que sus vidas carecen de un propósito y representan una carga para la familia y la comunidad (Palacios, 2008).



En segundo lugar, el modelo médico o rehabilitador identifica las causas de la discapacidad desde un enfoque científico y no religioso y se centra en curar a la persona con discapacidad, conllevando a la modificación de su conducta para esconder la diferencia que presenta (Palacios, 2008). Lo anterior con el fin de incorporarla de nuevo a la sociedad, es decir que desde este modelo ya no se debe prescindir de estos sujetos sino rehabilitarlos para que puedan ser aceptados(as).

Finalmente, el modelo social ubica las causas que generan la discapacidad no en la religión ni en la ciencia sino en la sociedad misma. Según los precursores de este modelo, las limitaciones que presentan algunas personas a nivel físico, sensorial o cognitivo no son las que generan la discapacidad, sino las limitaciones de la sociedad para adecuarse a las necesidades de estas personas. De igual manera, desde este modelo se aboca para que se respete la dignidad humana y se propenda por los derechos de todas las personas en tanto seres humanos, más allá de contar o no con una discapacidad (Palacios y Bariffi, 2007).

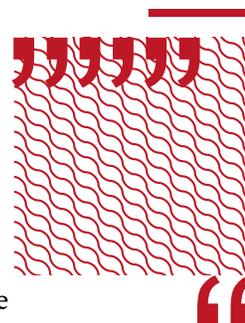
Un cuarto modelo que es bastante conocido por ser retomado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el modelo biopsicosocial. Desde este enfoque se plantea que la discapacidad se origina por la interacción entre las limitaciones que presenta una persona y su entorno. Así, Padilla-Muñoz (2010) plantea que desde este modelo “el funcionamiento de un sujeto es una interacción compleja entre su estado o condición de salud (física y mental) y los factores ambientales” (p. 407). Con base en ello se puede inferir que la definición del concepto de discapacidad es compleja y variable, puesto que depende del modelo de abordaje y el momento histórico en que se enmarque; por ejemplo, se podría considerar a la discapacidad como un concepto general que abarca las deficiencias en las funciones y estructuras de la persona, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001). No obstante, si hablamos de discapacidad desde un modelo social, se puede identificar que las causas que originan ésta no se encuentran puestas en la persona, sino que son en gran medida sociales, en tanto las intervenciones dirigidas exclusivamente a la persona pierden validez, puesto que las soluciones deberían estar encaminadas principalmente a la sociedad (Victoria, 2013).

Por otra parte, los conceptos de inclusión e integración comienzan desde los años 60 y 70 a partir de los movimientos sociales que intentan producir cambios en las prácticas y conceptos respecto a la educación de las personas con discapacidad. En 1978 nace el movimiento de la *integración educativa* que consiste en cuestionarse acerca de las prácticas de cuidado que estaban desarrollando hasta el momento las instituciones destinadas a personas con

discapacidad. Para ello se tomaron en cuenta los derechos humanos inherentes a estas personas y se conformaron como un movimiento de familias, docentes de educación especial y personas con discapacidad (Pereyra, 2021a). Más adelante, el movimiento internacional de *Educación para Todos* se crea en los años 90 y toma en consideración los términos de políticas educativas vinculadas a la atención a la diversidad. Este movimiento se expone fundamentalmente en la *Conferencia Mundial de Educación para Todos*, donde se busca satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y en la cual aprueban la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* (Pereyra, 2021a). En el año 1994 se considera y aprueba el movimiento de *Educación Inclusiva* en la *Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales*, que tiene en cuenta la *Declaración de Salamanca*, en la cual se señalan los principios, políticas y prácticas rectoras para la atención de las necesidades educativas especiales (Unesco y Ministerio de Educación y Ciencia de España, 1994).

A nivel nacional, se parte de la *Declaración de Salamanca*, donde se afirma que los gobiernos deben otorgar carácter legislativo a la *Educación Inclusiva* para los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad (Unesco y Ministerio de Educación y Ciencia de España, 1994). El estado colombiano entonces acoge dichos lineamientos, por tanto, en la actualidad el modelo educativo empleado en el territorio colombiano responde a lo planteado por el Ministerio de Educación y las secretarías de educación departamentales, en concordancia con lo propuesto por la Unesco (Vásquez-Orjuela, 2015). En consonancia con esto, el Decreto 1421 de 2017 reglamenta, en el marco de la Educación Inclusiva, la atención a nivel educativo de las personas con discapacidad en Colombia, incluyendo principios como calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad. Del mismo modo, hace referencia a conceptos hoy utilizados ampliamente en las instituciones, como la realización de Acciones afirmativas, Diseño Universal del Aprendizaje DUA y Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

En torno a esta temática, Sinisi (2010) propone que el concepto de inclusión a partir de su recorrido histórico se ha convertido en “la categoría estrella” de todo proyecto o política social que pretenda generar cambios significativos en algún grupo poblacional empobrecido. De igual manera, a nivel educativo, el hecho de integrar el término inclusión, por ejemplo, en constructos como *prácticas inclusivas*, *instituciones inclusoras*, *educación inclusiva*, presupone que con solo añadir su enunciación de manera automática se generarán cambios en las prácticas cotidianas. Sin embargo, más allá de estudiar el uso de ciertos conceptos o el análisis de casos puntuales de niños y niñas “incluidos/as”, debe considerarse



una compleja trama existente entre todos(as) los(as) participantes en el proceso de la inclusión, como son los padres, los(as) docentes, los niños y niñas, y todos aquellos agentes presentes en el entorno escolar, quienes pueden tener diversas ideas y concepciones acerca de lo que es una educación inclusiva exitosa.

Ahora bien, aunque se considera necesario que existan políticas y lineamientos que promuevan la educación inclusiva y estos sean acogidos por las instituciones, también es un hecho que para que haya éxito en la inclusión deben existir otros factores relacionados con las prácticas pedagógicas y sociales que se tejen a diario en la cotidianidad. Con respecto a esto Pereyra (2021b) plantea “si bien las normativas y las políticas educativas enuncian las categorías y nociones que se establecen desde el Estado, las mismas se transforman y asumen diversos sentidos y prácticas en la cotidianeidad de las escuelas” (p. 212).

En este orden de ideas, se considera importante identificar en la práctica cotidiana de las instituciones educativas cuáles son los modelos de discapacidad e inclusión que subyacen dichas prácticas, es decir, desde qué paradigma se están posicionando los(as) directivos, docentes y el personal administrativo para abordar la educación inclusiva y cómo esto se ve reflejado en las barreras y facilitadores que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo. Puesto que, si bien existen lineamientos claros en torno a estas temáticas, también existen múltiples abordajes alrededor de las mismas, por tanto, esto no implica necesariamente que todos los actores involucrados en una institución educativa los manejen a diario de forma homogénea.

A partir de los anteriores planteamientos se estableció como objetivo general de la investigación identificar aquellas concepciones en torno a la discapacidad y la inclusión que tienen los(as) docentes y trabajadores(as) en una institución de educación inclusiva en la ciudad de Cali, Colombia. La institución educativa objeto de esta investigación es de carácter privado, se encuentra ubicada en el Barrio Ricardo Balcázar, en la comuna 13 al oriente de la ciudad, y recibe estudiantes con y sin discapacidad principalmente del sector de Aguablanca, que pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

Metodología

Se trata de un estudio descriptivo de enfoque cualitativo, con diseño no experimental y transversal. Se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas que guiaban la conversación y la libre expresión; estas se llevaron a cabo de manera presencial, con una duración promedio de 40 minutos por persona entrevistada, como estaba previsto. En dichas entrevistas se abordaron preguntas relacionadas con las percepciones que tenían los(as)

participantes acerca de la discapacidad y la inclusión, así como con las prácticas educativas llevadas a cabo en la institución. El diseño de la entrevista contó con la revisión y aprobación por parte de dos pares expertos en la temática propuesta, quienes realizaron sus respectivos aportes y sugerencias. La población estuvo constituida por 15 docentes y trabajadores(as) de una institución educativa en la que se practica la inclusión, quienes aceptaron participar de manera libre en el estudio y cumplían con los criterios de inclusión, los cuales eran: *Personas mayores de 18 años de edad - Personas que pertenezcan a la institución en calidad de docentes o trabajadores - Personas que lleven al menos un año en la institución - Personas que acepten participar de manera voluntaria en la investigación y firmen el consentimiento informado.* Las entrevistas fueron grabadas en formato audio y se realizó la respectiva transcripción de las mismas para su posterior análisis.

Resultados

A continuación, se describen por medio de la Tabla 1 las características de los y las participantes del estudio.

Tabla 1. Características de los(as) participantes

	Característica	Frecuencia
Género	Masculino	3
	Femenino	12
Edad	18 - 26 años	3
	27 - 40 años	7
	41 - 60 años	5
Nivel de escolaridad	Profesional	11
	Primaria	2
	Bachillerato	2
Ocupación	Docente	7
	Auxiliar administrativo	2
	Auxiliar de servicios generales	4
	Terapeuta	2

Teniendo en cuenta la información presentada, se puede identificar que la mayoría de participantes del estudio fueron del género femenino, representado con un 80%, mientras que del género masculino solo se contó con 3 participantes, lo cual corresponde al 20%. En relación con la edad de los(as) participantes el 46,7% estaba entre los 27 y 40 años, seguido del 33,3% que se encontraba entre los 41 y 60 años, mientras que los(as) participantes de 18 a 26 años solo representaron el 20%. Con respecto al nivel de escolaridad, el 73,4% de participantes eran profesionales, mientras que en los niveles de primaria y bachillerato se encontraba el 13,3% respectivamente. Finalmente, en relación con la ocupación de los(as) participantes en la institución se encontró que la mayoría, representada con el 46,7% eran docentes, mientras que el 26,7% eran auxiliares de servicios generales; las dos ocupaciones restantes fueron terapeutas y auxiliares administrativos, representados cada uno con un 13,3%.

Por otra parte, para analizar la información obtenida en las entrevistas realizadas, se establecieron categorías y subcategorías de análisis, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Categorías y subcategorías de análisis

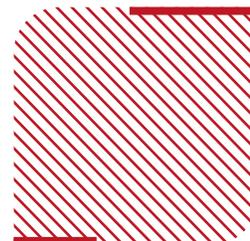
Categoría/subcategoría	Detalle
Discapacidad	Experiencias de los(as) participantes en relación con la discapacidad.
Concepciones	Expresiones que permiten identificar la concepción o representación mental de los(as) participantes sobre el concepto de discapacidad.
Modelos teóricos	Expresiones que permiten identificar los modelos teóricos que subyacen dichas concepciones de discapacidad que tienen los(as) participantes.
Inclusión	Experiencias de los(as) participantes en relación con la inclusión.
Concepciones	Expresiones que permiten identificar la concepción o representación mental de los(as) participantes sobre el concepto de inclusión.
Facilitadores	Factores subjetivos y objetivos presentes en el entorno que permiten o facilitan la inclusión.
Barreras	Factores subjetivos y objetivos presentes en el entorno que impiden o limitan la inclusión.
Institución	Experiencias de los(as) participantes en relación con la institución.
Prácticas educativas	Prácticas y maneras en que se desarrollan las actividades educativas dentro de la institución.
Transformaciones	Elementos o factores que se pueden transformar en la institución para mejorar el proceso de inclusión y el abordaje de la discapacidad.

Discapacidad/Concepciones

En relación con las concepciones en torno a la discapacidad manifestadas por los(as) participantes de la investigación, se evidencia que en su mayoría realizan una asociación entre discapacidad y limitación o dificultad.

(..) Es una persona que tiene límite para hacer cosas de acuerdo a sus capacidades con que nació o circunstancias que le afectaron durante su vida. [E7]

(..) La discapacidad es una dificultad o una barrera que se presenta para tener los niveles o los estándares de lo normal que llamamos nosotros, como los problemas de aprendizaje, o por un accidente, o cosas así. [E14]



Para comprender el motivo por el cual gran cantidad de los(as) docentes y trabajadores(as) de la institución tiene una concepción de discapacidad desde un enfoque deficitario, donde inmediatamente se remiten a las limitaciones o barreras que se generan en la persona al llevar a cabo diferentes actividades, es importante reconocer que la discapacidad se encuentra “enmarcada en un sistema de clasificación de sujetos inventado y reproductor de un orden hegemónico basado en relaciones de asimetría y desigualdad” (Yarza de los Ríos *et al.*, 2019, p. 22). Lo anterior implica que en nuestra cultura actual reconocemos una jerarquía establecida donde unos sujetos tienen mayor valor que otros, puesto que responden a esta *ideología de la normalidad*, que según plantean Yarza de los Ríos *et al.* (2019) no es más que una idealización de las formas de ser, estar y funcionar en la sociedad, creando de esta manera una línea demarcatoria clara entre aquellas dicotomías binarias: normal/anormal, productivo(a)/improductivo(a) e incluso hombre/mujer, que dejan por fuera formas otras de existencia que se vienen reivindicando desde hace varios años.

En este orden de ideas, la ideología de la normalidad plantea que existe una forma única de funcionar en el mundo, un sujeto “uno” que responde a un orden hegemónico y heteronormativo, siendo así la aspiración a la “normalidad” el deseo y la meta instaurado en la sociedad, que deja de esta manera a las personas con discapacidad y otros colectivos de personas diversas en la otra cara de la moneda, es decir, convertidos en los(as) “anormales” o “limitados”.

Por otra parte, se evidencia que dos de los(as) participantes del estudio hacen referencia a la diferencia, pero no desde la limitación sino desde la presencia de condiciones diversas, e incluso uno(a) de ellos plantea la no existencia de la discapacidad y la necesidad de no generar limitaciones.



(...) Eh, pues desde mi punto de vista, pues para mí la discapacidad es como una condición diferente en una persona, eh, pues no creo que sea como tal de pronto un impedimento para hacer las cosas, sino que es como una condición diferente de una persona desde mi punto de vista. [E10]

(...) Para mí la discapacidad como tal no existe porque tenemos jóvenes con facultades especiales, ellos son incluso mucho más inteligentes que uno, tienen mucho más corazón que uno, o sea la discapacidad es como limitar algo que la verdad no se debe de limitar. [E12]

Teniendo en cuenta estas dos aproximaciones hacia la discapacidad, una desde la limitación y las barreras y una segunda, más puesta en relación con la diferencia, se considera pertinente abordar el término *capacitismo*, el cual Toboso (2017) define como “una actitud o discurso que devalúa la discapacidad (*disability*), frente a la valoración positiva de la integridad corporal (*able-bodiedness*), la cual es equiparada a una supuesta condición esencial humana de normalidad” (p. 73). Desde esta perspectiva, el capacitismo hace referencia a esa interpretación o concepción de discapacidad como una condición devaluante del ser humano, puesto que se plantea un “funcionamiento único”, privilegiando un grupo de capacidades normativas como la única alternativa de funcionamiento posible en la sociedad. En este orden de ideas, por ejemplo, se privilegia la marcha o capacidad de caminar como la única manera de desplazarse, o el habla como la única de manera de comunicarse, y los sujetos que emplean otras formas para llevar a cabo dichas acciones son vistos como susceptibles de ser rehabilitados para llegar a una cercanía hacia la “normalidad”.

En relación con los(as) dos participantes del estudio que presentan una concepción de discapacidad desde la diferencia, Toboso (2017) plantea como concepto opuesto al capacitismo el término Diversidad Funcional, el cual se opone al funcionamiento único y asume que la discapacidad es una dimensión más de la diversidad humana.

Discapacidad/Modelos Teóricos

De acuerdo con Pérez y Chhabra (2019) los modelos de discapacidad hacen referencia a los esquemas teóricos que se utilizan como instrumentos para evaluar e identificar la manera en que se aborda el mundo de la persona con discapacidad, permiten además crear nuevas hipótesis y evaluar los efectos que conlleva el abordaje de ciertas situaciones. En la presente investigación se pudo evidenciar dentro de las concepciones de discapacidad planteadas por los(as) participantes,

los modelos teóricos subyacentes a las mismas. Por ejemplo, uno(a) de los(as) participantes planteó dentro de los factores relacionados con la discapacidad el factor religioso:

(...) religiosamente también a veces las creencias, que uno haga algo malo, y por hacer algo malo me refiero a la religión, más que castigo es por hacer algo mal dentro de la religión, como una práctica o algo así, es como si se enredara en eso y por ese factor naciera con esa dificultad. [E6]

Esta concepción se circunscribe al modelo de prescindencia o religioso, en el cual “el padecimiento de enfermedades se explicaba a través de fuerzas espirituales, y la discapacidad era vista como el castigo de un comportamiento pecaminoso” (Stone, 1984, como se citó en Pérez y Chhabra, 2019). En este sentido, si bien se ha avanzado dentro de la comprensión de la discapacidad y los factores relacionados con la misma, aún persisten aquellos discursos que suelen concebir a las personas con discapacidad como resultado del pecado o las malas acciones llevadas a cabo por sus progenitores, en tanto son considerados como un castigo y su connotación no puede ser percibida más que como algo negativo.

Por otra parte, en las respuestas de los(as) participantes del estudio se encuentra en gran medida una alusión a las condiciones y factores biológicos relacionados con la discapacidad.

(...) Es una condición que presentan muchos niños de forma genética o adquirida. [E13]

(...) La discapacidad, en mi punto de vista, es de una persona, es alguien que no puede ejercer un trabajo por falta de alguna parte del cuerpo. [E15]

Aquí se puede evidenciar que las concepciones de discapacidad se relacionan directamente con el modelo médico rehabilitador, en el cual “la discapacidad es atribuida al individuo y es vista como una variación negativa de la norma biológica” (Pérez y Chhabra, 2019, p. 10). Desde este modelo las causas y factores relacionados con la discapacidad están puestos en la persona, en tanto se busca rehabilitar las funciones que se encuentran alteradas, para que el sujeto pueda desempeñarse en la sociedad de la manera “más normal posible”. Se evidencia aquí que no se considera la discapacidad por fuera de la persona, por esto, no se menciona ningún factor relacionado con el entorno o la sociedad.

Otros(as) participantes del estudio lograron identificar como factores relacionados con la discapacidad tanto aquellos pertenecientes al sujeto como los que se encuentran en el entorno.

(...) Yo creo que biológicos, ambientales, y eh, sociales. Ejemplo: pues biológico, obviamente una alteración en el momento del nacimiento o algún accidente, cualquier cosa que te pueda generar que te limite tus habilidades, y ambientales, falta de estimulación o el proceso de desarrollo de esa persona. [E4]

En estos casos se puede evidenciar un abordaje de la discapacidad desde el modelo biopsicosocial, donde si bien se tienen en cuenta los factores personales, como deficiencias en las funciones y estructuras corporales o limitaciones en las actividades y participación, también se toman como importantes los factores ambientales, tales como las actitudes de los sujetos que se encuentran en el entorno de la persona con discapacidad. En el abordaje que parte desde el modelo biopsicosocial, planteado en la CIF y propuesto por la OMS se evidencia una problemática, como lo plantean Pérez y Chhabra (2019) y es que “aunque la CIF propone nueva terminología para intentar desplazar el ‘problema’ de la discapacidad del individuo a la sociedad, la terminología propuesta prolonga las connotaciones negativas asociadas a déficit, limitación, restricción o barrera” (p. 16).²

Finalmente, uno(a) solo de los(as) participantes logra trasladar hacia el entorno el origen de las restricciones o limitaciones en la participación a las que se enfrentan las personas con discapacidad.

(...) No, yo no lo veo como un impedimento porque ellos son capaces (...). Los únicos impedimentos que yo veo es que nosotros no contamos con un gobierno, con un centro, que nos ayude como a que ellos puedan, puedan realizar las cosas, por ejemplo, no tenemos parques adecuados, no tenemos rampas en muchos sitios, el impedimento más grande que hay es que no tenemos una accesibilidad para esas personas en silla de ruedas o con dificultades para caminar o visuales. [E12]

Este abordaje de la discapacidad se relaciona directamente con el modelo social, en el cual según Palacios (2008) “no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados” (p. 103).

Teniendo en cuenta lo anterior, solamente para uno(a) de quince participantes en el estudio es evidente que las causas que originan la discapacidad son en gran mayoría sociales y que, si los servicios y contextos estuviesen adecuados a las necesidades de cada persona, no existiría como tal la discapacidad.

Partiendo entonces de las concepciones manifestadas por los y las participantes del estudio se puede evidenciar que la gran mayoría se ubica aún en concepciones biologicistas que sitúan la discapacidad en la persona, y esto tiene como modelos subyacentes al de prescindencia o religioso, el médico rehabilitador e incluso al biopsicosocial que, si bien considera los factores externos, en gran medida continúa ubicando la problemática en la persona. Por otra parte, el modelo social no se logra ver representado de manera significativa en las respuestas obtenidas, puesto que aún en el contexto latinoamericano y particularmente en Colombia se sigue abordando la discapacidad desde la individualidad; la prescripción de terapias, medicamentos, aditamentos, etc., parecen ser la solución evidente para que las personas logren rehabilitarse y participar en la sociedad, mientras que la realización de ajustes en infraestructuras, en el uso de otras formas de comunicación y todas aquellas modificaciones que impliquen aceptar la diversidad como parte de la existencia del ser humano en la sociedad no suelen ser la primera opción.

Inclusión/Concepciones

En relación con el término *inclusión* se evidencia mayor homogeneidad en las respuestas de los y las participantes del estudio, puesto que en su gran mayoría conciben la inclusión como esa unión de todas las personas, en este caso, los niños, niñas y adolescentes, en un mismo escenario, sin importar las diferencias que existan entre ellos a nivel físico, intelectual, sensorial, etc. y se asume que todos y todas tienen las mismas oportunidades para aprender y socializar.

(..) La inclusión es como el proceso que hacemos las personas para involucrar a todos en un mismo entorno, o sea que todos podamos participar en una misma actividad dependiendo de sus capacidades. Ejemplo: mmm digamos que un niño en silla de ruedas pueda acceder a la educación, o pueda acceder a un deporte, eso es inclusión, a pesar de que sus capacidades son diferentes puede hacer la misma actividad. [E5]

Desde esta perspectiva se evidencia que los y las participantes del estudio asumen a la institución educativa como ese lugar común donde se brindan oportunidades para todos los(as) estudiantes, generando de esta manera una equidad educativa que en palabras de Calvo (2013) se refiere a la igualdad de

oportunidades educativas en los puntos de partida y llegada propuestos por Mancebo y Goyeneche (2010, como se citó en Calvo, 2013).

La igualdad de oportunidades en el “punto de partida” o equidad en el acceso, implica fundamentalmente que todos los estudiantes tienen derecho a ingresar en determinado nivel del sistema educativo. La igualdad de oportunidades en el “punto de llegada” implica, además de la cobertura, equidad en las condiciones de aprendizaje de forma tal que los estudiantes, con independencia de su punto de partida, puedan alcanzar resultados semejantes. (p. 4)

En sintonía con lo anterior, se asume por la gran mayoría de participantes del estudio que los beneficiarios de la inclusión son todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna.

(...) Eh, para mí, desde mi perspectiva todos los niños tienen el derecho de tener una inclusión, tener una educación inclusiva, perdón, de una educación inclusiva, todos sin excepción y sin tener presente la limitación que tenga, todos tienen los mismos derechos. [E11]

Este abordaje se relaciona con lo que se espera de la llamada *inclusión*, en la cual a pesar de las diferencias que se presenten entre los sujetos en relación con su desarrollo, cada individuo debería estar en la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida, y esto solo es posible si la sociedad le ofrece oportunidades acordes a sus propias necesidades y capacidades. Una de esas ofertas u oportunidades que debe brindar la sociedad es la educación (Calvo, 2013).

Inclusión/facilitadores y barreras

En relación con la inclusión, se indagó en los y las participantes del estudio acerca de las barreras y facilitadores que se han encontrado en la institución frente a los procesos de inclusión educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Con respecto a los facilitadores que logran evidenciar algunos participantes se encuentran los apoyos terapéuticos que se brindan en la institución.

(...) Nosotros les brindamos terapia física, terapia fonoaudiológica, ocupacional, se les brinda todas las terapias integrales. [E12]

(...) Las terapias físicas, la fonoaudiología y más ahora que está la odontología. [E3]

En estos participantes se evidencia de manera subyacente un enfoque más biológico, relacionado con los apoyos que se brindan en términos de rehabilitación de funciones de las personas que presentan algún tipo de deficiencia, mientras que otro grupo de participantes logra reconocer facilitadores relacionados con varios aspectos, como físicos, emocionales, pedagógicos, etc.

(...) Pues se brinda apoyo académico; en cuanto a estructura física también la institución trata de permitir la accesibilidad. Hay apoyo en el aula, hay apoyo también a nivel familiar y apoyo terapéutico. También a veces la institución les brinda por medio de padrinos elementos para que se donen a los niños. [E4]

Por otra parte, en relación con las barreras identificadas por los(as) participantes, un grupo significativo manifiesta que un aspecto que puede dificultar la inclusión en la institución es el hecho de que los grupos sean muy grandes y diversos.

(...) A veces los grupos son muy grandes y como son tan grandes son muy diversos y hay muchas necesidades diferentes que atender y al mismo tiempo es algo muy complicado. [E1]

De igual manera, otros y otras participantes reconocen como barreras que dificultan la inclusión factores emocionales y de interacción, relacionados con los estudiantes con discapacidad, con sus compañeros(as) y sus familias.

(...) El *bullying* dificulta esa formación, eh, el apoyo entre padres y docentes, aquí esa es la mayor dificultad, ese es el mayor factor que dificulta la formación porque no hay; o sea hay esa comunicación, pero la familia no deja que uno entre a realizar ese apoyo. [E6]

(...) Más que todo problemas de los padres, porque no tienen el tiempo suficiente para la institución, por lo cual, hace falta compromiso con la institución y los niños. [E7]

Finalmente, dos participantes hacen referencia a factores más estructurales, como la falta de apoyo económico por parte del estado y los parámetros de educación que se exigen en la sociedad y que pueden dificultar ese proceso de inclusión, no solo a nivel de la institución sino también en la sociedad como tal.

(...) Eh, de pronto las normas de la sociedad también, porque la educación exige unos parámetros que de pronto nuestros niños no los van a alcanzar o se les dificulta y hay que ajustar, ajustar y ajustar y esperar a que ellos acepten esos ajustes. [E14]

(...) Yo creo que uno de los factores que se pueden presentar que dificulten, pues el desempeño de los niños en condición de discapacidad, puede ser como lo económico ¿no?, eh, que es como una de las ayudas, pues a veces la parte del gobierno pues da ayudas para la institución y todo eso, pero a veces también se dificulta porque pues a veces no le prestan la ayuda, entonces eso retrasa como de pronto la contratación de más personal, de pronto para algún proyecto y todo eso entonces se retrasa mucho eso. [E10]

En relación con lo anterior, se evidencia que, si bien los y las participantes reconocen que en la institución se realizan diferentes ajustes con respecto a la infraestructura, la pedagogía y se brindan apoyos terapéuticos los cuales son percibidos como facilitadores para llevar a cabo la inclusión de los menores, se reconoce que existen factores como la cantidad de estudiantes, los conflictos a nivel emocional, la falta de tiempo, aceptación o compromiso por parte de los familiares y/o docentes, así como factores económicos, entre otros, que son percibidos como barreras que influyen en que el proceso de inclusión, bien sea a nivel educativo o social, pueda ser llevado a cabo de manera satisfactoria.

Institución/ Prácticas educativas

Con respecto a las prácticas educativas que se llevan a cabo en la institución, la mayoría de participantes reconoce que efectivamente se están llevando a cabo prácticas inclusivas en las cuales se propende porque el o la estudiante con discapacidad pueda participar en todo tipo de actividades, bien sea académicas, deportivas o de ocio, independientemente de sus condiciones.

(...) Totalmente, ya sea en las aulas de educación y en las actividades lúdicas que hacen, como, folclor, actividades deportivas y talleres con el fin de que las personas se vayan vinculando poco a poco al ambiente laboral. [E7]

Por otra parte, existen participantes del estudio que manifiestan que, si bien se tienen intenciones de realizar procesos de inclusión, no necesariamente estos se llevan a cabo de la mejor manera. En estos casos se evidencia que la inclusión se toma como una tarea aislada, como si fuese una actividad extra y no como parte de la planeación de las actividades pedagógicas cotidianas.

(...) mira, yo creo que cincuenta por ciento sí, cincuenta por ciento no; primero, porque a veces en medio, o sea aquí hay grados de inclusión, pero a veces como son pocos esos niños a veces nos olvidamos de ellos, me ha pasado, y al final uno pregunta, pero

¡ay, se me olvidó los niños de inclusión! Entonces ese día ya no se incluyó a nadie, ya que solo se tuvieron en cuenta a los niños normales. [E6]

Institución/Transformaciones

En relación con las transformaciones en la institución que plantean los y las participantes del estudio, se evidencia que la mayoría propone que se realicen cambios con respecto a los espacios físicos, la formación del personal, la implementación de nuevas tecnologías, contratación de personal, entre otros aspectos que se adhieren a un modelo social, donde las transformaciones esperadas están puestas a nivel externo y no propiamente en la persona con discapacidad.

(...) Varias cosas: estructura, que esperamos tener pronto; capacitación docente; una colaboración más directa con los padres de familia; formadores más especializados desde el ámbito de la fisioterapia, para aquellos que están haciendo su proceso a nivel físico; desde psicología, para aquellos que están haciendo inclusión en términos sociales; psicopedagogos, que ayuden a las dinámicas de clase y aquellos que se fundamenten en investigación, para saber qué ámbito investigativo están promoviendo para la parte de inclusión en cada una de las áreas. [E8]

Por otra parte, al indagar sobre las transformaciones que se deben realizar para mejorar el proceso de inclusión, existen respuestas relacionadas con la realización de cambios en torno a la persona con discapacidad, en las cuales se propone que realicen más terapias, en vez de enfocarse en el ámbito educativo o una mejor clasificación los estudiantes en relación con su funcionalidad.

(...) Más personas profesionales que se encarguen de estar ahí en las terapias de los niños, porque algunos tienen discapacidades muy comprometidas y los traen a una educación y no es que la necesiten, porque digamos (dice el nombre de una estudiante) es una estudiante de la tarde y lo que más necesita es terapia. [E3]

Las anteriores respuestas se relacionan con un modelo médico rehabilitador y nos remiten a propuestas capacitistas, en las cuales se busca que la persona con discapacidad se rehabilite para poder encajar en la sociedad, puesto que siempre es evaluada de acuerdo con lo que puede o no puede hacer, en términos de lo que se espera en la sociedad del ser humano.

Discusión y conclusiones

La presente investigación ha permitido conocer las concepciones sobre discapacidad e inclusión que tienen docentes y trabajadores(as) en una institución de educación inclusiva. En los resultados de la misma, se ha identificado que en gran parte de las respuestas de los y las participantes subyacen modelos individuales de abordaje de la discapacidad. Estos modelos parten de una teoría de la tragedia personal, en la cual la discapacidad se sitúa en el sujeto a partir de ciertas deficiencias orgánicas y limitaciones a nivel funcional, en tanto las respuestas que se persiguen para dar solución a dicha problemática apuntan a la persona, buscando una suerte de cura o rehabilitación que le permita tener un cuerpo “más capaz” (Ferrante, 2019).

Por otro lado, en las concepciones identificadas en algunos(as) participantes en relación con la discapacidad y la inclusión, se evidencia la emergencia de planteamientos más relacionados con un abordaje desde el modelo social. De acuerdo con Ferrante (2019), en este se propone una teoría de la opresión social, que se aleja de explicaciones biologicistas que sitúan la discapacidad en el sujeto y, por el contrario, plantea que la discapacidad es un problema social secundario a la incapacidad de una sociedad de brindar servicios adaptados a este grupo de personas, “discapacitándolos” así al generar barreras para su plena participación.

Cabe resaltar que la mayoría de respuestas en relación con la concepción de discapacidad se ubican en abordajes individuales, bien sea desde un enfoque médico rehabilitador o biopsicosocial, mientras que las concepciones desde el enfoque social que logren poner la discapacidad por fuera del sujeto son muy reducidas.

Por otra parte, en relación con las concepciones de inclusión, se evidencia que la mayoría de los y las participantes sí logran identificar que los ajustes necesarios para que esta se pueda dar de manera exitosa deben realizarse en el entorno. Es decir que en este caso se logra situar la discapacidad por fuera del sujeto y se plantean estrategias como la modificación de infraestructura, pedagogía y formación docente como pilares necesarios para la inclusión.

Se evidencia entonces que las concepciones de discapacidad e inclusión entran en tensión, puesto que, si bien al hablar de discapacidad resulta difícil para los(as) participantes relacionar factores externos al sujeto como generadores de la misma, al hablar de inclusión sí logran proyectar cambios necesarios a nivel social para llevar a cabo una educación inclusiva.

A pesar de las limitaciones que se pueden presentar en esta investigación, debido al número de participantes y la imposibilidad de generalizar los hallazgos, se considera importante tener en cuenta los resultados como una muestra de la heterogeneidad que existe en torno al abordaje de la discapacidad y la inclusión en las diferentes instituciones educativas y, por tanto, la necesidad de que estos temas sean tratados ampliamente para que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad realmente puedan contar con oportunidades en sus entornos que les permita una verdadera inclusión a través de la aceptación de la diversidad.

Referencias

- Calvo, G. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. *Páginas de Educación*, 6(1), 19-35. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-74682013000100002&script=sci_abstract&tlng=es
- Decreto 1421 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>
- Ferrante, C. (2019). En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad. *Boletín Científico Sapiens Research*, 9(2), 80-90. <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/354/277>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Ministerio de Educación y Ciencia de España. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Versión abreviada*. Grafo, S.A. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 16(1), 381-414. <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA.
- Palacios, A., y Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA.

- Pereyra, C. (2021a). *Inclusión y escolarizaciones: construcción de perspectivas de análisis y problematizaciones* [Conferencia]. Seminario “Repensar la inclusión en torno a la discapacidad en América Latina”, San Juan Bosco, Argentina. CLACSO.
- Pereyra, C. (2021b). Saberes y prácticas docentes de maestras de apoyo a la inclusión en torno a niñas/os en situación de “discapacidad” que “tensionan” a la denominada “inclusión” educativa. En P. Danel, B. Pérez y A. Yarza de los Ríos (Eds.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? exploraciones, configuraciones y potencialidades* (pp. 211-238). CLACSO.
- Pérez, M., y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(I), 7-27. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.01>
- Sinisi, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de antropología y educación*, 2010(1), 11-14. <https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Toboso, M. (2017). Capacitismo. En R. Platero, M. Rosón y E. Ortega (Eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (pp.73-81). Bellaterra.
- Vásquez-Orjuela, D. (2015). Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile. *Educación y Educadores*, 18(1), 45-61. <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.3>
- Victoria, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín Mexicano de derecho comparado*, 46(138), 1093-1109. <https://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v46n138/v46n138a8.pdf>
- Yarza de los Ríos, A., Angelino, A., Ferrante, C., Almeida, M., y Míguez, M. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En A. Yarza de los Ríos, L. Mercedes y B. Pérez (Eds.), *Estudios críticos en discapacidad una polifonía desde América latina* (pp. 21-44). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00ws.4>

Notas

- ¹ Magíster en Intervención Psicosocial, Universidad Icesi, Cali, Colombia. Docente del Programa de Fonoaudiología, Universidad Santiago de Cali, Cali, Colombia.
- ² La CIF incorpora los componentes de: Funciones y Estructuras corporales, Actividades y Participación, Factores Ambientales y Factores Personales, intentando tener una mirada más amplia de la discapacidad al presentar una consideración del contexto, sin embargo, persiste la calificación de la persona en términos de su funcionalidad e integridad corporal y el uso de términos como deficiencia, limitación y barrera que aluden a una mirada deficitaria del sujeto.

